

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ul-
tramar, Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
Números atrasados, 10 cénta.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana,
veinte céntimos línea; En 2.ª,
quince; En 3.ª, diez. RECLAM-
ACIONES: línea, 25 céntimos. COMU-
NICADOS y sueltos de redac-
ción, de 0,25 á 5 pesetas. ESQUE-
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas
en adelante.
Rebajas á los suscriptores y á
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIII. — Num. 3.820.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Lunes 7 de Septiembre de 1903.

Universidad libre de Burgos

Curso de 1903 á 1904, que comenzará en 1.º de Octubre

Facultad de Derecho.—Preparatorio de Ciencias, Medicina y Farmacia.—
Contadores de Comercio, etc., etc.

Segunda enseñanza oficial completa

INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS, EXTERNOS.—ÉIDÁNSE PROSPECTOS.

A. Hurtado, CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Especialidad en dentaduras artificiales en
oro, platino y cocchut, con arreglo á los úti-
mos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca
y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve á cinco.
Antes Plaza del Arzobispo

Luis Silva CIRUJANO DENTISTA 20 AÑOS DE PRACTICA Cid, 28, Burgos

GABINETE DE CONSULTA del especialista en enfermedades del sistema nervioso

R. Alvarez Gómez-Salazar

CONSULTA DE ONCE Á UNA
Lain-Calvo, 18, pral.

Tomasa Baenza CORSETERA MADRILEÑA. Almirante Bonifaz, 1, 2.º

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Especialidad en corsés higiénicos y rec-
tos. Elegantes corsés de novia, esbeltas en
las formas, elegancia y novedad en los ador-
nos. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas
en adelante.

Ecós políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 6.

Se había dicho que en el Consejo cele-
brado ayer, había quedado acordada en prin-
cipio la fecha de la reapertura de las Cortes;
pero el jefe del Gobierno lo ha negado, afir-
mando que no está aquella decidida, si bien
insistiendo que no se aplazará, según creen
muchos.

También ha desmentido el señor Villa-
verde que vaya á prolongarse la estancia del
Rey en Jaca, pues saldrá mañana de aquella
población.

Con el presidente del Consejo celebró esta
mañana una entrevista el ministro de Ha-
cienda, en la cual hablaron de presupuestos,
materia de que quizás se trate en el próximo
Consejo del sábado.

Ambos personajes han confirmado que el
exministro de Hacienda señor Urzaiz ocu-
pará la presidencia de la Junta de Aranceles
y Valoraciones, vacante por el fallecimiento
del señor Concha Castañeda.

Todos los periódicos dedican buena parte
de sus columnas á tratar del pleito de la
jefatura del partido liberal.

Coinciden en su mayoría en apreciar la
urgencia con que ha de resolverse esa cues-
tión en beneficio del propio partido, y espe-
cialmente en el de los intereses del país.

La interinidad que representa el *statu quo*,
no puede prolongarse, en el sentir de casi
todos—hay excepciones—los liberales.

Un periódico dice hoy que son muchísi-
mos los que van á dirigir un mensaje á los se-
ñores Moré, Montero Ríos y marqués de la
Vega de Armijo, encareciéndoles la necesidad
de que se reúnan y acuerden quién ha de ser
el jefe, porque en caso contrario, ó en el de
no haber acuerdo entre ellos, se convocará la
Asamblea magna del partido para elegir su
caudillo.

Esta mañana se ha celebrado en el teatro
de los Jardines del Buen Retiro un mitin,
organizado por la sociedad de cocheros, para
protestar de los abusos de las compañías de
tranvías y teléfonos, causantes, en la mayo-
ría de los casos, de los atropellos y acciden-
tes que con tanta frecuencia se lamentan.

Ha asistido numeroso público y estaban
representadas 45 sociedades obreras.

En todos los discursos se dirigieron duras
censuras á las compañías, cuyos abusos que-
dan impunes.

Los resumió Pablo Iglesias, consignando
que el Gobierno y el Ayuntamiento tienen
que someterse á las grandes compañías, por-
que éstas son millonarias y prestan dinero.

Terminó, entre grandes aplausos, diciendo
que para curar estos males precisan solu-
ciones socialistas.

Se aprobaron las conclusiones, reclamando
del ministro de Agricultura y las autorida-
des que sean inflexibles, exigiendo de las ci-
tadas compañías el cumplimiento estricto de
las escrituras de concesión.

Siguen en Jaca el Rey y los Príncipes de
Asturias. Mañana saldrán de aquella histórica
ciudad para Huesca, donde se preparan tam-
bién festejos y homenajes dignos de la cul-
tura y lealtad del pueblo aragonés.

Hoy firmó el Rey varios decretos, que no
he de repetir en esta carta, porque casi todos
ellos tienen interés puramente local, aparte
de que ha anticipado el telégrafo los más
importantes.

La misa de campaña celebrada frente á
la ciudadela, ha revestido gran solemnidad.
Ofició el obispo de Huesca y á la derecha
del altar se colocaron el Rey y los Príncipes.

El momento de alzar resultó grandioso é
imponente.

Tanto á la ida como al regresar á Palacio,
fuezon á pie los reales personas, siendo ova-
cionadas por el gentío que encontraban á su
paso.

Esta noche habrá una retreta, organizada
por el elemento militar, y con ella termina-
rán los festejos con que la ciudad de Jaca ha
agasajado al Rey.

MENCHETA.

Los empleados cesantes

El centro general de funcionarios cesan-
tes del Estado, diputaciones y ayuntamien-
tos, establecido en Barcelona, nos ha remi-
tido una exposición dirigida á todos los com-
pañeros, excitándoles á la unión para la de-
fensa de sus intereses y justas aspiraciones.

«Si los obreros de todos los artes y oficios
dan señales de vida constituyéndose en So-
ciedad para la defensa de sus derechos, ¿qué
razón existe para que nosotros, obreros de la
inteligencia, no defendamos los nuestros?»

Así comienza el documento, é inserta á
continuación las bases de la naciente Socie-
dad, cuyo objeto será pedir á los poderes
públicos la inmediata reposición de los aso-
ciados, quedando en suspenso los turnos de
ascenso, libre elección y nueva entrada en
la carrera administrativa; que en lo suce-
sivo no pueda decretarse cesantía alguna;

que una vez extinguida la clase de cesantes
se provean las vacantes por rigurosa anti-
güedad, y que, con la urgencia que el asunto
reclama, se presente á las Cortes un proyec-
to de ley de empleados que garantice y ase-
gure la inamovilidad de los mismos, en tan-
to que cumplan con sus deberes, equipa-
rándoles á los de carreras especiales.

Se ha acordado la publicación de un ó-
rgano semanal titulado *La Voz Pública*, ha-
biéndose fijado la cuota mensual para los
socios de setenta y cinco céntimos de peseta.

El presidente de la Junta directiva del
centro es D. Jaime Escobar y Lozano, jefe
honorario de administración civil y de ne-
gociado de segunda clase.

El Canal del Duero

En el *Boletín Oficial* de ayer aparece la
siguiente circular del gobierno civil:

«El señor ministro de Agricultura, Indus-
tria, Comercio y Obras públicas ha anuncia-
do á este gobierno civil de mi cargo la pro-
ximidad de la fecha en que habrá de abrirse
la información necesaria al efecto de que el
Gobierno conozca los sacrificios que están
dispuestos á hacer los pueblos interesados
en la construcción del Canal del Duero que
ha de regar las tierras de las localidades
comprendidas entre Vadocondes y Berlan-
gas, indicando el pensamiento de que el
Gobierno ha de dar preferencia entre todas
las obras hidráulicas estudiadas por los inge-

nieros de la división del Duero á aquellas
que las comarcas que han de recoger sus
beneficios estén decididas á favorecer con
subvenciones de mayor importancia, no solo
porque el Gobierno necesita de esos auxilios
para llevar á efecto la realización de sus
pensamientos patrióticos en pró de la agri-
cultura y la industria, sino como medio
seguro de convencerse de la verdadera uti-
lidad de las obras que emprenda para dichos
fines; y en tal concepto, este gobierno civil,
deseoso de contribuir al éxito favorable de
tan laudables propósitos, que tanta prospe-
ridad vendrían á promover en la extensa y
fértil zona que el Canal del Duero ha de
regar en el caso de que llegara á construirse,
se complace en dirigirse á los Ayuntamientos
y particulares de los pueblos que dicho Ca-
nal está llamado á favorecer, excitando su
celo para que sin pérdida de momento y con
el entusiasmo que debe inspirar esa empresa
verdaderamente regeneradora de la comarca
interesada en su ejecución, promuevan reu-
niones en que se preparen los acuerdos que
hayán de tomar en los momentos ya próxi-
mos á la información mencionada, compro-
metiéndose á ofrecer al Gobierno los mayores
recursos posibles; en la inteligencia de que
solo en el caso de que los donativos que
hagan los pueblos y los particulares han de
constituir el único título de preferencia para
la inmediata construcción de esa obra hidráu-
lica, destinada á multiplicar los productos de
los campos del extenso territorio que ha de
recorrer.

Este gobierno espera que los alcaldes,
los Ayuntamientos, los propietarios y los
labradores de la zona aludida, convencidos
de que sería verdaderamente doloroso dejar
de aprovechar una ocasión tan propicia, han
de hacer un esfuerzo para aprovechar la opor-
tunidad que se les presenta, con el fin de
ver realizado un pensamiento tan fecundo
en beneficio para el país agrícola que viene
aspirando con afán á que se lleve á efecto,
y confía en que los alcaldes darán conoci-
miento á este gobierno de los resultados que
den los trabajos preparatorios que se ejecu-
ten para el logro de dichos fines.

Burgos 5 de Septiembre de 1903.—El go-
bernador interino, Manuel Gutiérrez Balleste-
ros.»

Los caminos vecinales

Por el ministerio de Agricultura se ha dic-
tado un importante Real decreto dando acla-
raciones y reglas para el mejor cumplimiento
del decreto de 24 de Agosto sobre construc-
ción de caminos vecinales, que publica la
Gaceta.

Precede al decreto un extenso y notable
preámbulo.

La parte dispositiva del Real decreto dice
así:

«1.º En el próximo mes de Octubre se
empezará la construcción de unos dos mil
kilómetros de caminos vecinales, repartidos
entre diez provincias.

La elección de éstas se hará con arreglo á
las siguientes bases:

2.º Se ofrecerá á cada provincia, á excep-

ción de las Vascongadas y Navarra, la cons-
trucción de los primeros caminos vecinales
del plan mandado formar en 15 de Agosto
último, que suman una longitud aproximada
de 200 kilómetros, abriendo entre dichas
provincias un concurso de auxilio.

3.º Para optar al concurso será condición
indispensable la presentación de formal com-
promiso de los Ayuntamientos de encar-
garse de la expropiación de los terrenos que
ocupen los referidos caminos y de la buena
conservación de los mismos, una vez termi-
nados.

4.º Los auxilios que sobre esa obligación
general ofrezcan los Ayuntamientos se con-
cretarán en la adquisición y acarreo á los
puntos convenientes de la piedra sin macha-
car, necesaria para el firme en el número
de kilómetros que tengan por conveniente
de los 200 designados.

Los auxilios de la Diputación provincial,
empresas y particulares serán en efectivo.

Todos los ofrecimientos se harán por con-
ducto y con la garantía de la Diputación
provincial. Si éstos faltaren, quedará inhabi-
litada la provincia para nuevo auxilio de
caminos vecinales y obligada á devolver al
Estado la cantidad que hubiese invertido en
las obras.

Los auxilios en efectivo podrán pagarse al
Estado por anualidades que importen cada
una el 10 por 100 del presupuesto total de
construcción de los 200 kilómetros de cami-
nos vecinales designados. Para computar el
auxilio total de cada provincia se valorará la
piedra ofrecida para el firme á los precios
del presupuesto, y se sumarán á su importe
todas las demás cantidades ofrecidas, excep-
ción hecha de la expropiación.

Las provincias que ofrezcan auxilios su-
periores al 50 por 100 del coste de las obras
serán desde luego elegidas para la construc-
ción de éste, aparte de las diez señaladas
para el concurso.

5.º Para el objeto de este concurso se cla-
sifican las provincias en los tres grupos si-
guientes:

Barcelona, Cadiz, Madrid, Valencia y Se-
villa.

Alicante, Badajoz, Cáceres, Ciudad-Real,
Córdoba, Coruña, Gerona, Granada, Jaén,
León, Málaga, Murcia, Oviedo, Pontevedra,
Salamanca, Tarragona, Toledo, Valladolid y
Zaragoza.

Albacete, Almería, Avila, Baleares, Bur-
gos, Canarias, Castellón, Cuenca, Guadala-
jara, Huelva, Huesca, Lérida, Logroño, Lugo,
Orense, Palencia, Santander, Segovia, Soria,
Teruel y Zamora.

Las dos provincias que dentro del primer
grupo ofrezcan más auxilio en relación al
presupuesto de las obras serán elegidas para
emprender éstas.

Análogamente serán elegidas cuatro del
segundo grupo y cuatro del tercero, que, en
conjunto, constituyen las diez provincias en
que se propone el Gobierno iniciar la cons-
trucción de caminos vecinales.

6.º Terminado el plan de caminos veci-
nales que se están ultimando, se abrirá pú-
blica información por un plazo de diez días
sobre la utilidad de los caminos, que suman-
do una longitud aproximada de 200 kiló-
metros, figuren al frente de aquél.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (2)

Fritt-Flace

IV

«Fritt!... ¡Flace!... y luego ¡fretz!... ¡fretz!...
¡fretz!... Al fragor de la lluvia y el huracán
desencadenado se unieron tres golpes de pi-
caporte, dados esta vez con mano firme.

El doctor dormía profundamente; así es
que se levantó con un humor peor mil veces
que el de costumbre. Abrió la ventana, y el
huracán penetró por ella como si fuera un
metrallezno.

—¡Es para el cabrero... señor!

—¡Pero todavía es miserable!

—¡Soy su madre...

—¡Que la madre, la mujer y la hija revien-
ten con él!...

—¡Ha tenido un fuerte ataque.

—¡Pues si lo atacan, que se defienda solo.

—¡Nos han dado algún dinero á cuenta de
la casa de la calle de Mesagiere, vendida á
Domtrup. ¡Si no quiere V. venir, mi pobre

nietecita quedará sin padre, mi hija sin espo-
so y yo perderé á mi hijo!

Era conmovedor y terrible á la vez escu-
char la temblorosa voz de la pobre anciana,
cuya sangre helaba el cuerpo en sus venas,
y cuyos huesos se entumescían calados por la
lluvia á través de su flaco y arrugado pe-
llejo.

—¡Un ataque os cuesta doscientos fret-
zers!—respondió el desalmado Trifulgas.

—No tenemos más que ciento veinte.

—¡Pues buenas noches!...

Y cerró la ventana; pero, tentado por su
insaciable avaricia, reflexionó que ciento
veinte fretzers bien valían una hora y media
de camino y una visita de media hora, lo
cual no dejaba de representar sesenta fretzers
por hora, un fretzer por minuto. Pequeño ne-
gocio, pero tampoco despreciable en los ma-
los y saludables tiempos que corrían.

Así, en lugar de volverse á acostar, el doc-
tor se coló su gruesa y vercosa hopalanda,
deslizó sus flacas piernas en sus grandes bo-
tas de campo, encasquetó el capuchón im-
permeable, y empujando la puerta del 4-6, se
paró en el umbral.—La vieja estaba allí, apo-
yada en su palo, descarnada por sus ochenta
años de miserias.

—¡Vengan los ciento veinte fretzers!

—¡Tómelos V., y que Dios se los centupli-
que!

—¡Dios!... ¡el dinero de Dios! ¿Es que ha
visto alguien de qué color es?

El doctor silbó á Hurtzof, le puso una pe-
queña linterna en la boca y tomó el camino
que iba en dirección al mar.

La vieja le siguió.

V

¡Vaya un tiempo de Fritts y de Flaces!

Las campanas de Santa Fífilena se bam-
boleaban empujadas por la berrasca.—¡Ma'á
señal!... pero ¡bah! El doctor Trifulgas no era
supersticioso; no cría en nada, ni aun en su
misma ciencia, como no fuera por el prova-
cho que le reportaba.

¡Qué tiempo y qué caminos! Por todas par-
tes baches, fangosas escorias y resbaladizos
guijarros, y sin más luz que la que proyecta-
ba, vaga y vacilante, la linterna del perro
Hurtzof y la que de vez en cuando arrojaban
las llamas vomitadas por el Vanglor, entre
las cuales se agitaban al parecer las siluetas
de grandes fantasmas.—¡Ignórase qué es lo
que existe en el fondo de esos cráteres inson-
dables! ¡Tal vez las almas de los que habitan
el mundo subterráneo y que se volatilizan
al salir á la superficie!...

El doctor y la vieja siguieron andando, ro-
deando siempre las pequeñas lagunas del li-
toral. El mar estaba blanco, de un blanco lí-
vido y como de luto, y chispeaba al batir con
sus olas la fosforescente línea de la resaca,
sembrando la arena al parecer de miles de
gusanos luminosos.

Así fueron remontando el camino hasta
un punto en que lo obstruían las retamas y
las aulagas, cuyas ramas, movidas por el
viento, producían un ruido parecido al chis-
char de las bayonetas al chocar unas con
otras.

El perro se había acercado á su amo y
parecía decirle:

—¡Eh! ¡ciento veinte fretzers de ingreso
en el arca! Así se hace fortuna. ¡Un trozo
más de tierra en nuestra viña, un plato de
más en la cena de esta noche, una ración
más de migas para el fiel Hurtzof! Cuidemo-
s, cuidemos á los enfermos ricos, sangré-
mosles... sus bolsillos.

Al llegar á dicho punto, la vieja se pa-
ó y con su dedo tembloroso señaló una luz
rojiza que se destacaba en la sombra.

—¡Aquella es la morada de Vorl Kartif,
el cabrero—dijo.

—¿Allí?—interrogó el doctor.

—¡Sí—contestó la vieja.

—¡Harraoush!—aulló el perro Hurtzof.
De repente retumbó el Vanglor, como si
hubiera sido sacudido en su propia base.—

Un haz de ennegrecidas llamas se elevó al
mismo tiempo hasta el zenit, desgarrando
las nubes. El doctor Trifulgas cayó derriba-
do por una violenta sacudida.

Blasfemando como un condenado, se le-
vantó y miró.

La vieja no estaba ya detrás de él.—«¡Ha-
bía sido tragada por la tierra, ó había sido
arrebataada por el huracán, montada en una
flotante nube?...

En cuanto al perro, estaba siempre allí,
apoyado en sus patas traseras y con la boca
abierta sosteniendo la linterna apagada.

—¡Adelante, adelante siempre!—murmuró
el doctor Trifulgas.

El honrado doctor había recibido sus cien-
to veinte fretzers, y era preciso ganarlos.

VI

Sólo se distinguía un punto luminoso á
medio kertz de distancia. Era la lámpara
del moribundo, tal vez del muerto.

—¡Hé ahí seguramente la casa del cabrero;
la vieja la ha designado con su dedo: impo-
sible equivocarse.

Esta información sustituirá, para los efectos que más adelante se dirán, a la prescrita en el art. 39 de la ley de carreteras de 4 de Mayo de 1877 y artículo 50 de su reglamento.

Terminados en cada provincia los proyectos de los referidos 200 kilómetros de caminos vecinales, se someterán a una nueva información pública por el plazo de otros diez días, y esta información sustituirá a la dispuesta en el artículo 58 de la ley de carreteras y 51 de su reglamento.

Al propio tiempo que se abre esta información se invitará por los gobernadores a las Diputaciones provinciales respectivas, Ayuntamientos, empresas y particulares interesados en la relación de las obras a que presenten a la Diputación provincial las ofertas de auxilios para la ejecución de caminos vecinales que se trata, debidamente garantizadas por la Diputación provincial; estas ofertas las elevarán los gcbernos con toda urgencia, junto con los expedientes informativos, a la Dirección general de Obras públicas.

En vista de los expedientes informativos y proposiciones de auxilio, el ministro de Agricultura, previa propuesta de la Dirección general de Obras públicas, designará las diez provincias que resultaren elegidas, publicándose en la Gaceta el fundamento de dicha elección y los auxilios ofrecidos por todas las provincias.

El Estado emprenderá por el sistema de Administración inmediatamente las obras, procurando ejecutar por destajo todo lo que sea posible.

En las provincias designadas para construir en este año caminos vecinales, y sin perjuicio de empezar desde luego el Estado las obras, quedan obligados los Ayuntamientos respectivos a incluir en sus planes municipales los caminos vecinales de que se trata, con preferencia a los demás que tengan, y a consignar en el próximo presupuesto la partida correspondiente por que se hubiesen comprometido. Desde el momento que éste se realice, teniendo el carácter de carretera municipal, podrán los Ayuntamientos usar de las facultades que les concede la ley municipal para la prestación personal (a que se refiere el artículo 53 del reglamento de carreteras de 10 de Agosto de 1877), repartimiento y arbitrio.

El ofrecimiento de incluir la obra en el plan y la consignación necesaria en el presupuesto, para el caso de que resultare elegida, debe acompañar a las demás ofertas que en su propuesta de auxilio hagan los Ayuntamientos.

Las informaciones públicas que prescribe la ley de carreteras para las obras municipales quedarán sustituidas, por las mencionadas antes.

Las obras se ejecutarán bajo la dirección de la Jefatura de Obras públicas.

Notas taurinas

La novillada de ayer hubo de suspenderse a causa del mal tiempo.

El diestro Calerito tuvo que marchar inmediatamente, por torear en Guadalajara mañana, como asimismo el Pello, y en su vista, la empresa trató de sustituirles con otros de reconocido cartel, pero estando todos comprometidos y no queriendo traer diestros de menor categoría, ha aplazado la corrida hasta el próximo domingo, en que se dará con los mismos matadores.

Los billetes adquiridos en taquilla son valederos para dicho día, sin perjuicio de devolver su importe al que lo solicite en el día de mañana, de once a doce, en el despacho de costumbre.

En "Lope de Vega,"

Ya en otras ocasiones nos hemos ocupado de tan brillante reunión; hoy volvemos a hablar de ella para reseñar, siquiera sea a la ligera, la agradable velada que anoche tuvo lugar.

El objeto era inaugurar la temporada de invierno.

Las obras puestas en escena fueron La alegría de la huerta y La marcha de Cadiz.

Nunca mejor que hoy para hacer resaltar las buenas dotes artísticas de todos cuantos en ambas funciones tomaron parte y el exquisito gusto desplegado, tanto en la mise en scene, cuanto en la interpretación de las dos preciosas zarzuelas.

Los artistas cumplieron admirablemente su difícil cometido, y prueba de ello fueron los numerosos aplausos que escucharon, con los cuales el numeroso público premió la escogida labor de todos.

María Palomares, Martínez (R. y J.), Veldiviello, Ruiz, Arnaiz (T. y S.), Arasti, Ortega, Larumbe, Saldaña, E. P., Fernández, González (D.) y Galloiré (que cantó entre bastidores, con delicadeza y gusto en el característico, la tierna plegaria de La alegría de la huerta), dejaron plácetamente demostradas sus relevantes cualidades, no como aficionados, sino de verdaderos artistas.

No cabe más gracia que aquel cuarteto de los músicos, el cual, como otros varios números, hubo de ser repetido.

Y en este punto sería injusto olvidar el coro compuesto de las señoritas Ortega, del Río, Palomares (I.), Martínez, Azenjo, Salas y Saiz, que cantó con gran afinación.

En la fiesta de anoche dejé de entrever desde luego la acertada dirección de los señores Larumbe y Martínez (G.)

Una sola y ligera observación, sin que esto pueda servir de crítica, pues que solo tenemos motivos de alabanza para tan culta sociedad.

Ya es hora que, despareciendo rancias ideas, muchas de las bellísimas muchachas que forman parte de la reunión, se lancen a escena y formen un hermoso bouquet de artistas.

¿Por qué no lo hacen? El entusiasmo tiene muy suficientes la reunión, entusiasmo no

faita, y lo que es aún mejor, existen grandes deseos de aplaudirlas y alentarlas en su honesta y nueva carrera. ¡Corque, ánimo, y a cosechar laureles!

Nuestra enhorabuena a todos y las gracias más expresivas a la Junta directiva.—Y.

Teatro

Juventud y Arte

Son las dos de la madrugada: acaba de terminarse la brillante función organizada por la reunión tan ilustre «Juventud y Arte», y al empezar a emborronar cuartillas, todavía estoy oyendo la cariñosa y merecida ovación con que el distinguido público que llenaba anoche el coliseo por completo, pues el teatro estaba, como vulgarmente se dice, «de bote en bote», despedía a las señoritas Soledad Arce, Carmen Cremens y señores Sopena (Alfredo) y Torija, cuando al compás del precioso pasodoble de Agua, azucarillo y aguardiente desfilaban caminito de la verbera de San Lorenzo, con los mantones de Manila ellas, terciados con la misma gracia y aire chulesco de las hijas de Madrid, y ellos luciendo el tan airoso traje de talle.

«Juventud y Arte» hasta hace poco era un «parvulillo», pero a fuerza de trabajo, constancia y estudio con directores de tanta valía cual Sopena y Pereda, artistas tan distinguidos cual los que forman el cuadro dramático y una junta directiva que se desvela por la buena administración del «parvulillo», ha pegado un estirón; y parodiando al popular personaje de El Santo de la Isidra, podemos decir: «Y nosotros hemos presenciado el desarrollo».

Local hacía falta, y la función de anoche tenía el noble propósito de mejorar aquél, supliendo con trabajo la falta de fondos, y, efectivamente, el éxito ha coronado de tal forma tan saba intención, que si anoche el teatro hubiera tenido doble cabida, aún no hubiera sido bastante.

El cartel era escogidísimo y «Juventud y Arte» ya tenía demostrado que cuanto se propone lo consigue con gloria y triunfo.

Y vamos a la interpretación de las obras. Si a una compañía de las que cobran caro les ponen cartel tan difícil cual El guitarrico, El puñao de rosas y Agua, azucarillo y aguardiente, seguramente el conjunto no hubiera salido tan perfecto cual anoche fué la interpretación de dichas obras.

Desde El guitarrico, las ovaciones se sucedieron sin cesar, y casi todos los números alcanzaron los honores de la repetición.

Soledad Arce, que cada día adelanta más en el difícil arte del Teatro, aunque sea por mera distracción, se mostró artista incansable, de facultades valiosas, cantando con exquisito gusto las tres partituras, que tienen mucho que cantar. Declamó con gran sentimiento y dando a cada papel su colorido, y tanto la «mopica» aragonesa, como la «cortijera» de Córdoba y la «agudora» madrileña, encontrar n en Soledad perfecta interpretación: las palmas que anoche escuchó se las tributo desde estas líneas, haciendo extensiva mi cariñosa enhorabuena a nuestro amigo el señor Arce.

Muy bien Carmenita Cremens, que anoche demostró una vez más la picarresca gracia que la adorna y el buen deseo que la anima en el trabajo, venciendo con gran aplauso las dificultades de sus respectivos papeles: valiente en el tango de El puñao de rosas, alcanzó merecida ovación.

Asunción Cubillos cantó con gran gusto la «gitana» y la «ñaña cursi», escuchando muchos aplausos; y Pilarcita Alonso hecha una «característica» de cuerpo entero.

Pero qué ganitas tengo de que a mi querido y cariñoso compañero Eusebio le toque el premio gordo de la lotería y le diga a Alfredo Sopena, el herero de la casa: «Toma esta par de autógrafos de a mil y al teatro, que es donde, créame de todas veras, tiene su porvenir»!

Si en su brillantísima hoja de aficionado le faltaba alguna condecoración, la tiene ganada con toda gloria en la función de anoche, como actor y como director.

No quiero especificar en cual de las tres obras estuvo mejor, pues en todas estuvo inmejorable; pero muchos, muchísimos artistas de verdad no interpretan un «Tarugo» y un «Tiburcio» de El guitarrico, con la perfección que anoche Alfredo Sopena. No cabe más arte ni trabajo más afiligranado.

Fué el héroe de la noche, y su triunfo en toda línea.

Al señor Eusebio hubo que limpiarle la «baba» repetidas veces.

«Muy bien, muy bien y muy bien, Alfredo!»

Antonio Candela hacia anoche su «debut», digámoslo así, y dejó probadas sus relevantes aptitudes musicales y el gusto con que canta.

Los señores Torija y Vergara demostraron una vez más sus especiales condiciones cómicas, y el primero hizo un digno hermanito de «Tarugo», como igualmente el señor Saiz (A.)

Los d más artistas, señores Antón, Pérez, Noga, Fernández, Ramírez, Sopena (J), Gil y los coros de ambos sexos, muy bien, respectivamente, mereciendo especial mención el «petit» Sopena, que hizo un «gachó d'l arpa» con muchísima «vis cómica», y el cuarteto de baquilleros, y para que en la familia no haya desperdicio, hasta hubo ap a usos para Anita y Gloria Sopena.

El señor Pereda (D. Jesús) trabajando sin cesar, y a él se debe en todo el triunfo obtenido anoche, como asimismo a D. Eterio Ríos, dirigiendo la orquesta de modo magistral.

La reunión «Juventud y Arte», en su nuevo local, puede escupir con letras de oro dos fechas: 6 de Mayo y 6 de Septiembre, y decir muy alto que en Burgos hay arte y hay artistas que pueden competir con los de otras capitales, y por si quieren pruebas, ahí está «Juventud y Arte».

Ahora, a mayores de local y a seguir estudiando, que con el estudio y la «madura» que hay en la sociedad se va muy lejos.

Borrás.

El motin de Briviesca

Por telegramas recibidos anoche en el Gobierno civil, se tuvo conocimiento de una grave alteración del orden público en Briviesca, por consecuencia de una colisión entre obreros de la compañía Vasco-Castellana y otros trabajadores de la referida ciudad, resultado de éstos un muerto y varios heridos.

Amotinado el pueblo, quería lynchar a los trabajadores forasteros, y las autoridades, reunidas, acordaron pedir auxilios a la primera autoridad de la provincia.

Inmediatamente que el gobernador interino, señor Gutiérrez Ballesteros, se enteró de los graves sucesos telegrafados, dando muestras de una actividad y un celo dignos de los mayores elogios y después de haber conferenciado telefómicamente con el alcalde de Briviesca, ordenó la concentración en dicha ciudad de las fuerzas de la guardia civil más próximas. Por consecuencia de esta orden, dirigiéndose al lugar de los sucesos quince guardias al mando de un teniente, que estaban en Miranda, y el mismo señor gobernador salió en el primer tren, o sea el mixto, acompañado del teniente coronel, un oficial y trece guardias del mencionado instituto, a cuya fuerza había de incorporarse la de Monasterio de Rodilla.

Las noticias recibidas ya esta mañana acusan completa tranquilidad.

La noticia de los sucesos desarrollados en la inmediata ciudad cuasid rápidamente por la población, si bien exagerándose con rumores de extremada gravedad que carecen en absoluto de fundamento.

Esto, no obstante, el motin adquirió alarmantes proporciones, pues a juzgar por informes que creamos fidedignos, las masas, provistas de barras, palanquetas, picos y otras herramientas, intentaron derribar las puertas de la cárcel para apoderarse de los agresores y hacer en ellos un ejemplar escarmiento, siendo precisa toda la prudencia y energía de las autoridades locales y guardia civil para contener a los grupos, hasta la llegada del gobernador civil con los refuerzos.

El señor Ballesteros encontró ya la población bastante tranquila, y en telegrama de las cuatro de la madrugada dice que ha quedado restablecido por completo el orden.

También parece que el pueblo persiguió a los forasteros hasta la posada en que se hospedaban, donde les sitió, defendiendo los aquellos a tiros.

El primer indicio de que algo anormal ocurría pudo observarse anoche en el teatro, donde menudearon las conferencias entre las autoridades, abandonando poco después el coliseo las fuerzas de infantería que asistían a la representación.

Después se supo que estaban dispuestas a marchar al primer aviso dos compañías del regimiento de la Lealtad.

Por telegramas recibidos hoy, se sabe que las autoridades consideran completamente garantido el orden público y aseguradas las vidas de los trabajadores gallegos, que tan comprometidas se vieron ayer.

El juzgado de instrucción estuvo trabajando sin descanso hasta las cinco y media de la madrugada, y adoptando acertadas disposiciones en unión de las demás autoridades.

Además del obrero muerto, resultaron, un herido grave, vecino, como el anterior, de Briviesca, cuatro heridos, menos graves, del partido de Lerma, cuyas heridas fueron inferidas con armas contundentes y cortantes, otro herido leve, de Briviesca, y otro de Villarcayo, que tampoco ofrece gravedad.

El cadáver ha sido trasladado al depósito y los heridos al hospital, donde se encuentran perfectamente asistidos.

Nuestro corresponsal en aquella ciudad nos ha comunicado también telegráficamente los sucesos, participándonos que la colisión dió principio al anochecer, en la Plaza Mayor, originada por los antagonismos surgidos entre los obreros gallegos de la Vasco-Castellana con los trabajadores de los pueblos.

Los primeros hicieron un disparo de revolver que causó un herido, y esto determinó sustos y carreras, produciendo gran alarma, que bien pronto se esparció por toda la población.

El pueblo, amotinado, se precipitó en persecución de los agresores, los cuales hicieron nuevos disparos en la calle de San Martín, que fué donde resultaron un sujeto muerto y otros cinco heridos.

Los esfuerzos de las autoridades lograron restablecer la tranquilidad, y la población ofrece hoy el aspecto normal.

Como siempre ocurre en estos casos, las noticias han sido exageradas por la fantasía popular, habiéndose hoy de haber sido muerto el alcalde de Briviesca, d sarmada la guardia civil, etc, etc. Nada de eso es exacto. Los sucesos no han tenido fortunadamente la gravedad que se ha supuesto, y si bien hubo momentos en que la situación llegó a ser muy crítica, por la actitud agre

siva de las turbas, la normalidad se ha restablecido por completo, siendo de creer que no surjan nuevos disturbios.

Se cree que el gobernador civil, señor Gutiérrez Ballesteros, regresará en el tren correo de esta tarde, que trae hora y media de retraso.

NOTICIAS

Hogamos a nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta Administración, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos antes de finalizar el mes actual.

El día 2 del actual, sobre las once y media de la mañana, ocurrió un desprendimiento de tierras en los trabajos del Canal en construcción de Garoña a Puentelarrá, término de Santa María de Garoña (Valle de Tobalina), sepultando entre los escombros a dos trabajadores.

Uno de ellos, llamado Casiano Amor Tobalina, de 21 años, soltero, natural de Orbanos, fué extraído ya cadáver, y su compañero Miguel Salazar Ochoa, de 22 años, también soltero y natural de Plágaro, gravemente herido.

Esta tarde, a las seis, celebrará sesión la Junta provincial de Sanidad en el despacho del señor gobernador para constituirse.

La guardia civil de Belorado ha llevado ante el juzgado a Pedro Puente Melchor, por ineficacia en las aguas del río Tirón para matar la pesca.

Encuétrase ligeramente enfermo el señor secretario del gobierno civil D. Ricardo Luis Parreño, cuyo restablecimiento deseamos.

En el pueblo de San Vicente riñeron los vecinos Manuel Lontaron y Mariano Saiz, los cuales se acometieron con una horea y un rastró, resultando ambos heridos.

La guardia civil de Cilleruelo de Bzana redactó el oportuno atestado.

En Cerradón de Juarros ha detenido la guardia civil a un pastor, por sustracción de frutos de las huertas.

El Excmo. Sr. Arzobispo confirió en el día de ayer órdenes extratemporales, y dentro de breves días las conferirá en el obispado de Calahorra.

En la casa de socorro fué curado al mediodía de ayer el joven de 13 años Vicente Concejero, de una herida contusa en la rótula izquierda, a consecuencia de una caída, y en la noche anterior Quirico Mate, de una contusión en el costado derecho, que se causó por caerse de un arbol en que se hallaba cogiendo fruta.

En la capilla del palacio arzobispal y a las ocho de la mañana de hoy ha celebrado por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa, el virtuoso y aventajado alumno de este Seminario D. Emilio Rodero Reza, familiar del Excmo. Sr. Arzobispo.

Le ha asistido como padrino el muy ilustre señor doctor don Jesús Cortón Gayoso, canónigo doctoral.

Damos nuestra más cordial enhorabuena al señor Rodero y a su apreciable familia.

Ayer fué pedida la mano de la bella señorita de esta capital Rosita Blanco de Castro, por D. José Reyes, para el simpático joven D. José María Arranz Alonso.

En breve se efectuará el enlace.

Mañana; 8 del corriente, día de la Natividad de la Santísima Virgen, se omite la misa de doce en la parroquia de San Lorenzo por celebrarse a dicha hora la fiesta principal de las Hijas de María.

Esta mañana en el tren correo ha salido para continuar la santa pastoral visita el excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo.

Le acompaña su secretario particular señor Huertos.

La Gaceta ha publicado un Real decreto del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, suprimiendo las secciones de estudios elementales de industrias y bellas artes establecidas en los Institutos de segunda enseñanza. Los alumnos que en el curso anterior se hubiesen matriculado, podrán continuar los estudios de carácter industrial ó artístico en cualquiera de las Escuelas elementales de una u otra especie.

También suprime dicha disposición ministerial la asignatura de contabilidad de talleres que, con el mismo título, formaba parte del plan de estudios elementales.

El ministerio de la Gobernación ha dispuesto se den por terminadas las licencias que se hallan disfrutando los empleados del mismo, debiendo encontrarse, sin excusa de ningún género, en sus respectivos destinos el día 15 del actual.

Se ha declarado por una Real orden de Gobernación que, por lo menos hasta la publicación del Real decreto de 21 de Julio

de 1900, los servicios prestados por los maestros de escuelas públicas, como tales maestros, deben considerarse como servicios municipales.

Banco de Burgos.—Caja de Ahorros.—Imposiciones en la última semana, pesetas. 15.290 Reintegros. 8.809,97 Diferencia en menos. 6.928,03

El ministro de Obras públicas ha dictado una resolución, de acuerdo con lo solicitado por la Comisión de aprobados sin plaza en ferrocarriles.

En virtud de ella, quedan admitidos los treinta y nueve opositores que se hallaban en la citada situación.

En breve se publicará una circular de la dirección general de Sanidad, relativa a la elección de la Junta de Patronato de Médicos Titulares, en la cual se dispone que aquellos profesores que, por razón de distancia a la cabeza de partido ó por impedimento ocupaciones profesionales urgentes, no puedan personalmente concurrir al acto de la elección de compromisarios, deben remitir por correo ó en otra forma segura, a la subdelegación respectiva, la cédula sellada que les enviará previamente el subdelegado, escribiendo en ella el nombre del compromisario que vote, la firma del votante y la fecha de la remisión.

Se dispone también que únicamente pueden tomar parte en la votación los médicos que actualmente sean titulares, lleven ó no cuatro años en el desempeño de la titular.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la convocatoria para proveer 15 plazas del cuerpo de Jurídico Militar.

Las oposiciones se verificarán en Madrid empezando el 8 de Enero próximo, pudiendo presentarse las solicitudes hasta 13 de Diciembre del corriente año.

Ley de Caza con el nuevo Reglamento del 3 de Julio de 1903, un tomo 75 céntimos Códigos Penal y de Comercio y Leyes de Enjuiciamiento Civil, de Accidentes del trabajo, de Minas, de Quintas, del Registro Civil, de Contratación de servicios, de Informaciones Posesorias y otras.

Estereóscopo Mignón, última novedad, ochenta vistas, y un gran surtido de Cartas Postales desde cinco céntimos. De venta en la Librería y artículos de escritorio de Calixto Avila é Hijo.

Probado y os convence:éis Con motivo de ser tan apreciado entre los consumidores de gran gusto el exquisito cognac puro de vino de la marca Jiménez de Lamothé, se recomienda con interés a toda persona que no le conozca, pues por su pureza, bouquet y exquisito gusto especial, es el más apreciado entre los que verdaderamente saben distinguir el cognac puro de vino.

URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Placa memoria y guías. Se remiten gratis.

Composturas de relojes de plata, acero y níquel a 2 pesetas No se cobra más en ningún caso. Cristales de todas clases, formas y tamaños para relojes de bolsillo a 25 céntimos R. Luján, Electricista de Osojo

AL PÚBLICO Con motivo de estar fuera de temporada se hace gran rebaja de precios en la sastrería de Ciriaco Velasco. 42, ESPOLÓN, 42, BURGOS.

El Rey de los Tónicos BUGEAUD El único preparado con la QUINA AMARILLA REAL y un vino de calidad superior.—Principales Farmacias

Diario de avisos GACETA DE MADRID La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Guerra.—Real orden declarando pensada con el 10 por 100 del sueldo que disfruta, la cruz del Mérito militar blanca, otorgada al primer teniente de Caballería, don Antonio Ferrer de Miguel.

Marina.—Real orden disponiendo las reglas porque se han de regir los servicios de los prácticos de los puertos nacionales.

—Otra ampliando el plazo hasta el 26 del corriente, a la una de la tarde, para que los licenciados en Medicina y Cirujía que hayan de tomar parte en los ejercicios para ingresar en el Cuerpo de Sanidad de la Armada, puedan presentar sus documentos y firmar el pliego de oposiciones.

Hacienda.—Real orden adicionando una nota puesta al final del artículo 43 del reglamento de la Contribución industrial.

Gobernación.—Real orden desestimando el recurso interpuesto por D. Fulgencio Alemán y declarando en todo su vigor el Real decreto de 31 de Diciembre último acerca del piméntón

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies APARATOS MECÁNICOS-REGULADORES El Director técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, llegará á Burgos y recibirá solamente los días 9 y 10, de once á seis, en el Hotel de París á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de Hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor. Contiene curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir, aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Solo estará en Burgos los días 9 y 10, en el Hotel de París. En Madrid, en el Gabinete del Médico-Director, Fuencarral, 19 y 21. Gabinete Mecanoterápico.

La Unión y el Fenix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 39 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

TELEGRAMAS SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos INCENDIO Madrid 7—(9 h.) Esta madrugada se declaró un voraz incendio en a calle de Atocha, número 100, quedando destruido por completo el edificio.

EL VIAJE REGIO Madrid 7—(9 h. 15 m.) Di en de Jaca que apesar de la lluvia, un imponente gentío presencié anoche la revista militar.

ESPAÑA Y AMÉRICA Madrid 7—(10 h.) En Cadiz se ha celebrado un espléndido banquete en honor de la embajada comercial española á Buenos Aires.

NOTAS DONOSTIARRAS Madrid 7—(10 h. 10 m.) En San Sebastián se suspendieron anoche los fuegos artificiales por causa de la lluvia.

LO: FERROVIARIOS Madrid 7—(10 h. 25 m.) Anoche regresó el empleado de los ferrocarriles que estuvo en Valladolid para conferenciar con sus compañeros, resultando imposible celebrar allí el meeting organizado por la Junta directiva de «La Locomotora Invencible».

SUCESO MISTERIOSO Madrid 7—(11 h.) En Coruña es objeto de comentarios el descubrimiento de un suceso misterioso relacionado con personas distinguidas.

ONFLICTO EN PUERTA Madrid 7—(12 h.) Los obreros de los talleres de los ferrocarriles del Mediodía trabajan esta mañana en medio de la mayor normalidad.

A las once y media salieron á comer, observándose entre ellos cierta excitación al entrar se de que la Compañía niega á reponer á un b... LOS PRESUPUESTOS Madrid 7—(10 h. 15 m.) El señor González Bessada trabaja con actividad en la confección de los presupuestos.

BOLETA La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente: De hoy De ayer 4 por 100 interior... 78,05 78,20

SEBRO PLAZA.—QUEBRANTE BARQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS, Isla, 3, Burgos, Casa fundada en el año 1855 Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión.

Nuevo salón de peluquería del «Centro», Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina á la Plaza Mayor.

Minas. Se venden dos de carbón, de 48 y 60 pertenencias, en Espinosa de los Monteros y Agüera de Montija.

Venta de dos casas en Burgos El día 15 de Septiembre á las once de la mañana se venderán en subasta extrajudicial, ante el notario Lic. D. Manuel García de Celis, dos casas colindantes, sitas en Burgos y sus calles de la Calera núm. 9 y de la Parra, núm. 12, tasadas ambas en 60.000 pesetas.

Pidase en todas partes el vino de las Bodegas Franco Españolas de Logroño.

Sirvienta Se necesita una de 30 á 40 años que sepa su obligación y de buenas referencias. Informarán en esta administración.

Criado Se necesita para una finca rústica, casado, de buenos antecedentes, que sepa leer y escribir, y acostumbrado á andar con mulas.

Cubas Se venden varias, superiores, de cuarenta cántaras. Informes en esta administración.

Baños del Condado de Treviño (ANTIGUOS DE CUCHO) El establecimiento más inmediato á Burgos Curan las enfermedades de la piel y de los huesos.

Un joven á quien le faltan tres años para terminar la carrera mayor de sacerdote, desea prestar algún servicio en casa particular ó colegio donde pueda proseguir sus estudios.

Traspaso Se hace de una posada acreditada, sita en el Corraljo, números 4 y 5. En la misma informarán.

Caballo Se vende uno muy bonito, de seis cuartas y seis años, muy apto para un malacate ó noria. Informarán, Paloma, 27, escritorio.

Se arrienda la abundante caza de liebre y perdiz, de la granja del Cristo de Villahizán. Dirigirse al administrador D. Felix Puente, en Santa María del Campo.

Sirvienta Se ofrece para asistir ó para cocina; sabe cumplir con su obligación. Informarán, plaza de Santa María, 9, 3.º, Ramona García.

Panaderos Se necesita un maestro de pala. Informarán, San Lorenzo, 42, tienda.

Peptonato de hierro Arellano (GOTAS CONCENTRADAS) HIERRO ASIMILABLE La mejor forma de administrar el hierro.

Anuncio Pidanse los géneros de las siguientes marcas acreditadas: vinos y cognacs de Pedro Domecq, cor servas de frutas y vegetales de Treviño é Hijos, galletas de la Gloria y bujías de Rocamora Hermanos.

Venta de una casa en Burgos El día 9 de Septiembre corriente á las once de su mañana se venderá en subasta extrajudicial, ante el notario Lic. D. Manuel García de Celis, la casa sita en Burgos y su calle de Huerto del Rey, núm. 23, con espaldada á la calle de Lain-Calvo, tasada en 75.000 pesetas.

LIMÓFORO Sin engaño; pruébalo y se convencerá. ¿No tiene usted ganas de comer? Tome el Limóforo del Dr. Precioso y bien pronto le despertará un gran apetito.

Gran relojería de Benigno Ruiz LA MÁS ANTIGUA EN BURGOS Esta casa cuenta con un grandioso surtido en toda clase de relojes, á precios imposibles de toda competencia.

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas Sistema Roskopf desde 7,75 También tengo los relojes, iguales, que tanto se anuncian á 16 pesetas con diez centros y dos contrapivotes de piedra.

UN BUEN CONSEJO Redir la marca GAMBRINUS CERVEZAS SELECTAS VALLADOLID Garantizadas

Relojería de Daniel P. Cecilia EN EL ALMACEN DE CAMAS DE JOSÉ M. OLIVAN. Espolón, 2 y 4 y Plaza del Arzobispo, (junto al Arco de Santa María.)

Relojes «Cecilia» Todos los ejes de los relojes «Cecilia» están montados en centros de piedra. Todos los relojes que vende esta casa de 16 pesetas en adelante los de bolsillo y de 30 los de pared, si no andan bien se cambian por otro, se arreglan de balde ó se devuelve el dinero.

A 16 pesetas y á prueba se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos, RELOJES «OGEJO» DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA. Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º de Julio del año 1901 por la subida de los cambios.

Se compra madera de chopo y álamo, en rollos ó trozos, á precios convencionales. El que desee vender, puede pasar á tratar con Florencio Martínez, calle de Madrid, frente á la Concepción, taller mecánico de carpintería.

LA BRETAÑA GRAN SURTIDO EN FERRETERÍA, CUCHILLERÍA QUINCALLA Y CAMAS PRECIOS SIN COMPETENCIA MÁXIMO ZAYAS, Mercado, 1 y 2, junto á la Lotería y Tinte

Arados Brabant Arados de vertedera fija, de todos los tipos (Vitis, económico, reformado, etc.) Cultivadores americanos para cubrir semillas, para escardar, aporcar, binar, terciar, etc., etc.

Anuncio En una villa importante de esta provincia se necesita un profesor de primera enseñanza, y á poder ser con algunas nociones de la segunda. Para informes en la administración de este periódico.

El almacén de carbones de RAMÓN LOZANO, establecido en la calle de Santander, se ha trasladado á la de San Julián, esquina á la del Progreso é inmediato á la fábrica de jabones y chocolates de los señores Calleja y Nuñez.

Instrucción pública.—Reales órdenes nombrando catedráticos de Matemáticas en los Institutos de Pamplona y Segovia, á D. Francisco Irigoyen y D. Domingo Sáenz Barés, respectivamente.

CULTOS San Lorenzo.—Misa, fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen María, será la función principal de la novena, y habrá los cultos siguientes: A las siete de la mañana, misa rezada y comunión general para las asociadas y demás fieles.

BOLETÍN ECLESIASTICO SUMARIO.—Circular de la Nunciatura comunicando la gratitud de S. S. y bendición Apostólica á España.—Edicto de apertura del curso en el Seminario.—Baturo de León XIII.—Última poesía del mismo.—La Coronación de S. S. Pío X.—Relación de Religiosos ordenados en el Colegio de la Congregación del Corazón de María de Santo Domingo de La Cañada.—Lista de donativos para los Santos Lugares.

BOLETIN OFICIAL El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente: Gobierno civil.—Circular relativa á la construcción de caminos vecinales.

Delegación de Hacienda.—Circular llamando la atención sobre el R. D. de 23 del pasado, en que se dispone que todo expediente iniciado con anterioridad al 1.º de Enero de 1902, sea archivado si en el plazo de un año no se hubiese instado ni dictado diligencia alguna, siempre que en el de tres meses, á contar desde el día 25 del mes de Agosto, no se instare nuevamente su tramitación.

Plan de aprovechamientos para el año forestal de 1903-904 (conclusión). Pliego general de reglas facultativas dictado por la Inspección facultativa de montes en 15 de Abril de 1898.

INSTRUCCION PUBLICA Ha tomado posesión de la escuela de Castellanos de Castro doña Angela Alonso Ontoria.

REGISTRO CIVIL En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Gerardo Castrillo Manrique, de 3 años, Santa Clara, 13; Bernabé Moreno de Pablo, de 2, Santa Agueda, 3; Mariano Villegas Sánchez, de 53, Vega, 26; Ana Arconada González, de 17, Barrio Gimeno, 17.

ESTADO DEL TIEMPO Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana, 693,1; á las tres de la tarde, 697,3.

Mercados Lerma 2.—Entraron 300 fanegas aproximadamente, cotizándose el trigo mocho de 40 á 41 reales, rojo de 39 á 40, centeno á 27, cebada á 25, avena á 17, yeros á 31.

Mercados Lerma 2.—Entraron 300 fanegas aproximadamente, cotizándose el trigo mocho de 40 á 41 reales, rojo de 39 á 40, centeno á 27, cebada á 25, avena á 17, yeros á 31.

Mercados Lerma 2.—Entraron 300 fanegas aproximadamente, cotizándose el trigo mocho de 40 á 41 reales, rojo de 39 á 40, centeno á 27, cebada á 25, avena á 17, yeros á 31.

Mercados Lerma 2.—Entraron 300 fanegas aproximadamente, cotizándose el trigo mocho de 40 á 41 reales, rojo de 39 á 40, centeno á 27, cebada á 25, avena á 17, yeros á 31.

Mercados Lerma 2.—Entraron 300 fanegas aproximadamente, cotizándose el trigo mocho de 40 á 41 reales, rojo de 39 á 40, centeno á 27, cebada á 25, avena á 17, yeros á 31.

Mercados Lerma 2.—Entraron 300 fanegas aproximadamente, cotizándose el trigo mocho de 40 á 41 reales, rojo de 39 á 40, centeno á 27, cebada á 25, avena á 17, yeros á 31.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de seguros á prima fija

Contra los ACIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco

Capital Social 300.000 pesetas, elevables á 1.000.000.

Primas en cartera 85.527 pesetas.

Se solicitan agentes en los partidos.

Dirección general: Princesa, 52, Barcelona.

Delegado en Burgos y la provincia: D. Antolin Sigler Echevarría, calle de Santa Agueda, núm. 40.

ESTOMACALINA

ALFAJEME, es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del ESTÓMAGO E INTESTINOS, lo han demostrado los ensayos verificados en los hospitales de Madrid y en muchos de provincias, siendo tal el éxito de los resultados obtenidos, que clase médica ha erigido á la ESTOMACALINA verdadero curativo de dichas enfermedades; y los pacientes, cansados de hacer uso infructuamente de otros medicamentos que á lo más alivian sus dolencias, recobran con éste la salud quebrantada á poco tiempo de comenzar el tratamiento.—ROMANONES, 8 y 10, FARMACI, AMADRID.—4 PESETAS BOTELLA.

Fenol

Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador e insecticida, y el preservativo más eficaz del Cólera, Fiebre amarilla, Tifus, Viruelas, etc. Cura rápidamente las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, etc., etc.

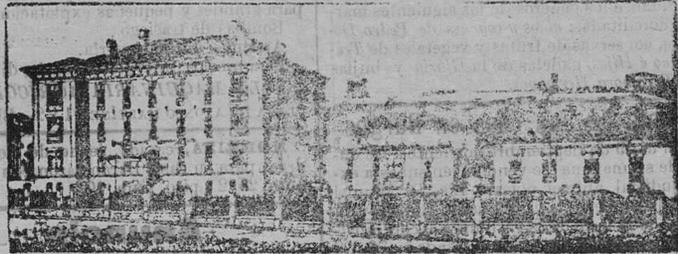
Aprobado por la M. I. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.—De venta, principales farmacias y droguerías.—Por mayor: J. URIACH Y C., Menedca, 20. BARCELONA

Comelerán

RECIBOS FALON RIOS de INQUILINATO Una peseta el ciento

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por quien sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios ellas ni por cuando los antecedentes se pidan.

Muy interesante á los propietarios y constructores de ob as

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación:

Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.
Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.
Linooleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

Transparentes de cuantas medidas se necesiten y precios se deseen.
Lincrosta Wa ton francesa, para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba, pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez, á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de comedores, galerías, pasillos y escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en iglesias, balnearios, casinos, edificios públicos y casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejos, Flores, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

VALLADOLID

NO MÁS DIETA

Gracias á las PILDORAS Purgantes y Depurativas del Doctor

DEHAUT

de PARIS

que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino. — La Pildora Dehaut se toma AL COMER al principio ó en medio de la comida

Gracias á la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda resaca, puede referirse el tratamiento cada día, durante semanas y hasta durante meses enteros, si es necesario.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Evíjase el Producto verdadero con la Firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ninguna otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en las droguerías de Barriocanal Mira y Martínez.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que precede CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Paris, 1896. Véanse entre otros de este género. Únicamente aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las por sus reconocidos resultados sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA. Plaza del Pazo, 4. Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo postal, cuando se valor

Pedid Sándalo Piza.—Desconfiad de imitaciones

En Burgos: Justo Martínez, sucesor de Sainz Valbuena.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí: «Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que, como la escrofulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrónica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endeble ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatélicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz, (Médico de la Beneficencia municipal de Burgos) Depósito general para venta, FARMACIA DE ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS.

anemia

CAPÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vidos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. Dr. Morales. Carretas, 39. Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

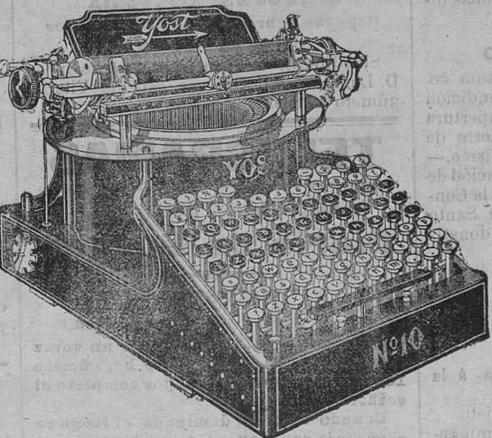
CHOCOLATE DEL SAGRADO CORAZON

• PURO • AGRADABLE •

• NUTRITIVO •

PESETAS 1'50 PAQUETE CON Ó SIN CANELA

De venta: Ultramarinos de Venancio García,



¡¡¡GRAN ÉXITO!!! LA YOST NÚM. 10

NUEVO MODELO REFORMADO

Supera á todas las máquinas de escribir

SUCURSALES

EN

ESPAÑA

Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2,

Bilbao: Ledesma, 4.

Sevilla: Sierpes, 93.

Zaragoza: Don Jaime I, 37.

Valencia, Cornúa, etcétera, etcétera.

DIRECCIÓN GENERAL

PARA ESPAÑA

Espos y Mina, 17

MADRID

SE HACEN COPIAS

Y TRADUCCIONES

Á PRECIOS

BARATÍSIMOS

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Pts PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en «Las Colonias» y ultramarinos de Venancio García.

HARINA LACTEADA para NIÑOS, Convalecientes y Ancianos.

NESTLÉ

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC. DIARIOS, MAYORES, CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y dorados; grandes rebajas á los señores Editores y casas librerías.

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, números 2 y 4

esquina á la Llana

BURGOS

ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico: para la primera plana hasta las doce de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.